



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MNavila NESTOR WILLIAM AVILA ALFONSO
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-011- CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C
 Fecha y Hora Sistema: 2023-08-01-3:42 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-940510 CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C	Número de Compromiso:	78023	Valor Total:	115.075.500,00	Saldo por pagar:	
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	830037946	Tercero:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	OC-110058	Fecha:	26/05/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACION: Compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIQUIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE P/	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO		NUMERO
2023-07-13	9923	98.494.200,00	0,00	343523		229382323	2023-07-21	98.494.200,00	1.087.376,00	97.406.824,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FVE 001-168363	13-01-01-DT	Pago correspondiente a la Compra c formación para atender los diferente
2023-07-16	10023	16.581.300,00	#####	343623		229391523	2023-07-21	16.581.300,00	0,00	16.581.300,00	05900007173	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FVE 001-168363	13-01-01-DT	REGISTRO IVA 19%, Pago correspo Comora de materiales de formación

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

--

--

0,00

--

--

--

--

--

--

AGO

de materiales de
s programas
ondiente a la
para atender los



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá, Agosto 02 de 2023

**ORDEN DE COMPRA No. 110058 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -
SENA Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A**

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 110058 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y Panamericana Librería y Papelería S. A cuyo objeto es: Compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional D.C, Centro de Servicios Financieros
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Diego Alejandro Martínez Rojas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N.A
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA 110058



TIPO DE CONTRATO	Orden de Compra
OBJETO	Compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros
CONTRATISTA	Panamericana Librería y Papelería S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Carlos Alberto Franco Ríos
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17052933
VALOR INICIAL	\$ 115.075.500
FORMA DE PAGO	Se hará un único pago, por el valor total
PLAZO INICIAL	1 mes
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8223 del 24 de Mayo de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	78023 del 26 de Mayo de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/05/2023
FECHA DE INICIO	25/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25/06/2023
OTROSÍ No. 1	No Aplica
OTROSÍ No.	No Aplica
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No Aplica
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	No Aplica
SUSPENSIÓN	No Aplica
REINICIO	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No Aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No Aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No Aplica



VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 115.075.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N.A
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 115.075.500

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la Orden De Compra No. 110058, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1.	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación contractual	Ninguna observación, se cumple a cabalidad con esta obligación.
2.	Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice la ejecución del Contrato, y en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del mismo	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones con el sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, derivadas de la ejecución del mismo.	Sin observación



3.	Entregar la facturación para el pago teniendo presente el Código de Comercio, en cuanto a los requisitos generales de todo título valor y requisitos especiales de la factura, además, adoptar lo contemplado por la Ley 1231 de 2008, de igual manera el contratista deberá generar una factura por cada orden de trabajo desarrollado.	El contratista entrego la factura N ^a 001 – 169363 correspondiente a la orden de compra No 11058 de manera oportuna con los requisitos generales aplicados en este contrato	El pago ya fue realizado.
4.	Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0022 de 2012, que adiciono el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y criterios de contratación emitidos por la Dirección General	No hubo lugar a liquidación, por tal motivo para la orden de pago N ^a 110058.	Ninguna observación, se cumple a cabalidad con esta obligación, la información se he suministrado de manera oportuna.
5.	Mantener y garantizar el óptimo estado, la calidad del servicio ofrecido. En caso de cambio en las características o identificación de algún ítem, el mismo deberá aprobarse por parte del SENA, sin que de manera alguna procedan los cambios unilaterales por parte del contratista.	Los materiales cumplieron con las características pactadas.	Sin observación.



6.	Asumir a su costo el traslado de materiales o elementos desde su lugar de origen hasta el lugar determinado para la ejecución del contrato.	El contratista asumió el traslado de los elementos y los entregó en la dirección pactada.	Ninguna Observación
7.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	El contratista entregó los documentos soportes de implementación de SG-SST	Se adjuntaron los documentos al Informe de Supervisión.
8.	Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.	En los documentos aportados por el contratista se evidencia que cumplen con los requisitos solicitados.	Se adjuntaron los documentos al Informe de Supervisión.
9.	Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	La documentación aportada soporta el cumplimiento de la obligación contractual.	Se adjuntaron los documentos al Informe de Supervisión.
10.	El capítulo VI. Normatividad aplicable y reglas y condiciones del documento “Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”, refiere consideraciones de aplicación en manejo de este mecanismo de la TVEC; así mismo el	El CSF cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal y se tuvo en cuenta los términos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja	Se adjuntaron los documentos al Informe de Supervisión.



	capítulo XI identifica la Obligaciones de Colombia Compra Eficiente.		
11.	Todas aquellas obligaciones inherentes en el acuerdo marco de precios y la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista cumplió con lo estipulado, para la correcta ejecución del contrato.	Ninguna Observación.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

NO APLICA

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y Panamericana Librería y Papelería S. A, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 16 de Mayo de 2023, la Revisora Fiscal SARA MILENA VALENCIA BERNATE identificada con C.C. 1012399460 con Tarjeta Profesional número 224750-T, certifica que Panamericana Librería y Papelería S. A, con Nit. 830037946-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento a cabalidad con cada una de las obligaciones suscritas para la orden de compra 110058, suscrita por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA SA cuyo propósito es Compra de materiales de formación para atender los diferentes programas impartidos a los aprendices del Centro de Servicios Financieros y en ningún momento se presentaron procesos que pudiesen afectar su normal desarrollo.

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión al coordinador Diego Alejandro Martínez de la Coordinación de Formación Complementaria y Bilingüismo de manera verbal durante el desarrollo del comité del mes de junio.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

No hubo lugar a liquidación para la orden de Compra Nª 110058.



IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 21 de Julio de 2023, NESTOR WILLIAM AVILA ALFONSO expidió el certificado de desembolsos 78023 de la Orden de compra No. 110058, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
229382323	Julio 21 de 2023	\$ 98.494.200
229391523	Julio 21 de 2023	\$ 16.581.300

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 115.075.500
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 115.075.500
VALOR EJECUTADO	\$ 115.075.500
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	\$0.
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	\$0.



SALDO POR LIBERAR	\$0.
--------------------------	------

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Realizar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ

Coordinador Académico Formación Complementaria/Supervisor